Samborondón, Septiembre 19 del 2017

Señor
ADOLFO ENRIQUE ORTEGA GRUNAUER
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MACROFIN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS.** Sus atribuciones son las señaladas en el Estatuto Social, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual. Se deja expresa constancia que reemplaza en sus funciones al actual Gerente General señor José Castro León, a quien, en la misma Junta General Extraordinaria, se le ha aceptado su renuncia.

MACROFIN S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Único del Cantón Santa Elena, A. José E. Zambrano Salmón, el día 26 de marzo de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de abril de 1993.

Atentamente,

Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General de la compañía denominada **MACROFIN S.A.**, - Samborondón, 19 de Septiembre del 2017.

ADOLFO ENRIQUE ORTEGA GRUNAUER
C.C. No.0921622619

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.074
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MACROFIN S.A.,** a favor de **ADOLFO ENRIQUE ORTEGA GRUNAUER,** de fojas **42.307 a 42.310,** Registro de Nombramientos número **11.666.**

ORDEN: 42074

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de septiembre de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0203112

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30